

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 36712**Nombre:** Actores políticos: partidos, grupos de interés y movimientos sociales**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1335 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultat de Dret	2	Segundo cuatrimestre
1930 - Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y Administración Pública	Facultat de Dret	3	Segundo cuatrimestre
1931 - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Admón. Pública	Facultat de Ciències Socials	3	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1335 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Actores políticos: partidos, grupos de interés y movimientos sociales	OBLIGATORIA
1930 - Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y Administración Pública	Asignaturas obligatorias de tercer curso	OBLIGATORIA
1931 - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Admón. Pública	Asignaturas obligatorias de tercer curso	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

BARRIO LOPEZ ASTRID

MEDINA IBORRA IVAN

RESUMEN

La asignatura pertenece al grado de Ciencias Políticas y Administración Pública, impartándose como obligatoria en el segundo curso. El objetivo de esta asignatura es conocer cómo los actores colectivos organizan, intermedian y representan las demandas e ideologías de la ciudadanía. Adicionalmente, el análisis de las organizaciones su evolución de estos actores colectivos (partidos políticos, grupos de interés y movimientos sociales), y cómo pueden afectar los factores organizativos, institucionales y políticos a la movilización de intereses y moldear los repertorios de acción colectiva.

Con esta asignatura se pretende estudiar detalladamente la evolución de los modelos organizativos de los partidos políticos y la definición programática e ideológica de esos partidos; los tipos de sistemas de



partidos y sus consecuencias institucionales y políticas; los diferentes tipos de grupos de interés y sus estrategias de influencia, los tipos de movimientos sociales y los repertorios de protesta y recursos a su disposición. Estos objetos serán abordados desde las principales teorías institucionalistas, sociológicas y económicas aplicadas al estudio de la acción colectiva y los actores políticos colectivos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1335 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública

Análisis de información para evaluar problemas políticos o de gestión pública y elaborar propuestas de mejora.

Aplicar críticamente las principales teorías y enfoques de género a las instituciones, actores y políticas públicas.

Aplicar críticamente las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración Pública.

Conocer y saber analizar las características y pautas de actuación de los principales actores políticos (partidos, sindicatos, grupos de interés y nuevos movimientos sociales).

Conocer y saber analizar los procesos electorales, tanto desde el punto de vista institucional, como desde el del comportamiento de los actores colectivos e individuales.

Interpretar los marcos políticos y procesos históricos estableciendo análisis comparativos de cambio y de proyección futura.

Pensamiento crítico.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.



Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Saber analizar escenarios de actuación en política internacional y proponer actuaciones para distintos tipos de actores.

Saber analizar la estructura y funcionamiento de los sistemas y procesos políticos, sus elementos, así como su dimensión histórica, con especial atención al sistema político español y al de la Unión Europea.

Saber distinguir los valores, ideologías, actitudes y pautas de comportamiento de los ciudadanos así como su evolución temporal.

Saber elaborar informes, dictámenes y trabajos de investigación política.

Saber utilizar los métodos y técnicas de análisis cuantitativos y cualitativos, así como el método comparativo.

Trabajo en equipo.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

BLOQUE I. PARTIDOS POLÍTICOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS

Tema 1. Definiciones, orígenes y funciones de los partidos políticos.

Tema 2. Partidos e ideologías.

Tema 3. Organización y participación partidista.

Tema 4. Sistemas de partidos.

BLOQUE II. GRUPOS DE INTERÉS, REPRESENTACIÓN E INFLUENCIA POLÍTICA

Tema 5. Definiciones, tipologías, enfoques y teoría de grupos.

Tema 6. Organización, recursos, influencia y acceso.

BLOQUE III. MOVIMIENTOS SOCIALES



Tema 7. Definiciones y enfoques.

Tema 8. Organización y acción colectiva.

BLOQUE IV. NUEVOS ACTORES POLÍTICOS EN LA DEMOCRACIA DIGITAL Y LA GOBERNANZA GLOBAL

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	60,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	5,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	40,00
Estudio y trabajo autónomo	35,00
Preparación de clases	10,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

La transmisión y adquisición de conocimientos se realizarán, en primer lugar, a través de la clase magistral. El docente expondrá los contenidos esenciales de la asignatura acercándolos a la realidad mediante el recurso de ejemplos de la actualidad, empleo de textos clásicos, casos, textos legales, materiales en red, etcétera. En todo momento se demandará la participación del estudiantado. Estos tendrán que haber preparado previamente los temas que se tratarán en clase mediante el estudio y trabajo autónomo. Del mismo modo, se espera que el alumnado dedique una parte del tiempo fuera del aula a repasar el contenido de cada una de las lecciones magistrales.

A lo largo del curso se realizarán diversas actividades de carácter práctico, tanto de manera individual como en equipo. Para ello, el estudiantado deberá utilizar materiales proporcionados por el profesorado o buscarlos en instituciones, bibliotecas, internet, etc. Las actividades que se realicen en clase requerirán de la preparación previa de los diversos temas de estudio, así como la consulta de los materiales complementarios que pueda indicar el profesor o profesora. Los ejercicios de las actividades prácticas deberán ser entregadas en la fecha determinada para ello, sin que se acepte su recepción fuera del plazo estipulado.

EVALUACIÓN



La evaluación de la asignatura se compone de 2 elementos, tanto en la primera como en la segunda convocatoria:

- a) Examen: al acabar el curso se realizará una prueba final sobre todos los contenidos de la asignatura recogidos en esta guía docente, se hayan impartido en el aula o no, y los materiales que se comprendan en las diversas sesiones. Esta prueba tendrá un valor del 60 por ciento de la nota global.
- b) Evaluación continua: A lo largo del semestre se irán realizando trabajos prácticos y actividades complementarias de diversa índole, que se deberán entregar el día señalado por el profesor/a. Esta parte tendrá un valor de hasta el 40 por ciento de la nota final. Para que el alumno/a logre puntos de la evaluación continua tendrá que haber asistido a un mínimo del 80% de las sesiones de clase dedicadas a ello. Además, para poder sumar la calificación obtenida en la evaluación continua (de las sesiones prácticas) a la calificación en el examen, el alumno/a deberá haber obtenido al menos un 4 (sobre 10) en dicho examen final. El contenido de todos estos trabajos de evaluación continua constituye también materiales y contenidos del curso, por lo que son susceptibles de formar parte de la prueba de final de curso. El profesor/a explicará cómo debe realizarse y entregarse cada ejercicio y, posteriormente, entregará los resultados de las diversas prácticas antes del examen.

Las prácticas (sean las no realizadas ni entregadas en el respectivo plazo estipulado, o las ya realizadas o evaluadas) no serán recuperables con posterioridad a la fecha de entrega. En la segunda convocatoria, aquellos alumnos que no hayan aprobado la asignatura en la primera podrán mantener la nota (hasta el 40% de la nota final) por los ejercicios prácticos evaluables realizados durante el curso (presentándose solo al examen general de segunda convocatoria) o presentarse a una prueba adicional para ser, así, evaluados de la parte recuperable de esos ejercicios realizados en clase. Al publicar las notas de la primera convocatoria, el profesor anunciará si hay ejercicios recuperables (y en qué forma, con qué contenido y por qué valor porcentual de la nota final). Para que la calificación de esta prueba adicional (y/o de la nota por los ejercicios realizados en clase) sea sumada a la del examen general de la segunda convocatoria, se deberá lograr en este al menos un 4,0 (sobre 10).

El alumnado que haya seguido la evaluación continua y haya sido evaluado de la misma, en el supuesto de no presentarse a la prueba final en la fecha oficial de examen (tanto en 1.ª como en 2.ª convocatoria), obtendrá la calificación de No Presentado.

El profesorado responsable de la asignatura podrá determinar la posibilidad de cambiar, motivadamente, la modalidad de examen final cuando se vea obligado a realizar la prueba en una fecha distinta de la oficial en aplicación de las normas previstas para el caso de coincidencia de exámenes en el Reglamento de Evaluación y Calificación de las Titulaciones de Grado y Máster de la Universitat de València, o por cualquier otra causa reglamentariamente establecida (v. gr. supuestos de fuerza mayor justificada). En estos supuestos, la nueva modalidad de examen a realizar deberá mantener el mismo nivel de exigencia y dificultad que el realizado con carácter general en el resto del grupo.

BIBLIOGRAFÍA

Las lecturas básicas están compuestas de los manuales generales, que deberán ser consultados por los estudiantes a medida que avanza el temario, y las lecturas de



referencia, que son complementos necesarios a la docencia impartida en clase.

- DELLA PORTA, D. y DIANI, M. (2011). Los movimientos sociales. Madrid, CIS.
- MOLINS, J.M., MUÑOZ, L. y MEDINA, I. (eds). (2016). Los grupos de interés en España. Madrid, Tecnos.
- RODRÍGUEZ-AGUILERA DEL PRAT, C. (2017). Manual de partidos políticos. Barcelona, Hyugens.

Detalle de lecturas de referencia (estas lecturas pueden experimentar algún cambio en las próximas semanas, en función de buscar la mejor para cada tema)

- CASAL BERTOIA, G. y SCHERLIS, G. (2015). Partidos, sistemas de partidos y democracia. La obra esencial de Peter Mair. Buenos Aires, Eudeba (capítulo 6).
- JOHNSTON, H. (2022). ¿Qué es un movimiento social? Madrid, Alianza Editorial (capítulos 1 y 2).
- JORDANA, J. (1996). Las asociaciones de intereses y la acción colectiva. En CAMINAL, M. (ed). Manual de Ciencia Política. Madrid, Tecnos.
- KATZ, R. y MAIR, P. (2022). Democracia y cartelización de los partidos políticos. Madrid, Catarata (capítulos 1 y 5).
- MEDINA, I. y BOUZA-GARCÍA, L. (2020). Grupos de interés y administraciones públicas: estrategias, mitos y debates actuales. En ALDEGUER, B. y PASTOR, G. (eds). Democracia, Gobierno y Administración Pública Contemporánea. Madrid, Tecnos.
- MEDINA, I. y MUÑOZ, L. (2016). La relevancia de los grupos de interés en la Ciencia Política. En MOLINS, J.M., MUÑOZ, L. y MEDINA, I. (eds). Los grupos de interés en España. Madrid, Tecnos.
- SARTORI, G. (1992). Partidos y sistemas de partidos. Madrid, Alianza Editorial (capítulos 1 y 5).
- TILLY, CH. y WOOD, L. (2014). Los movimientos sociales 1768-2008. Barcelona, Crítica (capítulo 1).
- ULLÁN DE LA ROSA, F.J. (2016). Teorías sociológicas de los movimientos sociales. Madrid, La Catarata.
- VON BEYME, K. (1986). Los partidos políticos en las democracias occidentales. Madrid, CIS (capítulo 2)
- WARE, A. (1996). Partidos políticos y sistemas de partidos. Madrid, Istmo (introducción).